	ACTA DE INICIO DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO: F-BS-12
		VERSIÓN: 4

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1313 DEL AÑO 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y IGNUX LAB SAS.


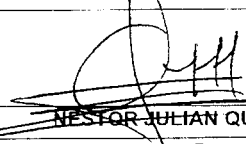
Número de proceso en SECOP:	GCSJ-CM-006-2026		
Contrato No. y Fecha:	1313 DE 25/05/2026		
Fecha Acta de Inicio:	29/05/2026		
Contratista:	IGNUX LAB SAS	Nit. No.	830.070.095-1
Representante Legal:	FABIAN RICARDO CARO APONTE	c.c. No.	79.833.490
Supervisor:	NESTOR JULIAN QUINTERO CASTAÑO	c.c. No.	9.860.862
Objeto: (Transcribir del contrato o del documento que haga sus veces) <i>REALIZAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE MESETAS, PUERTO RICO, MAPIRIPAN, LA MACARENA Y LA URIBE, DEL DEPARTAMENTO DEL META</i>			
Valor Total del Contrato: (Letras y Números)	<i>CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$179.339.689) M/CTE</i>		
Término de Ejecución:	CINCO (5) MESES		
Fecha Inicio:	29/05/2026	Fecha Finalización:	28/10/2026

En la ciudad de Villavicencio, **NESTOR JULIAN QUINTERO CASTAÑO**, Supervisor delegado mediante acto administrativo número **46 de fecha 29/05/2026**, identificado con cédula de ciudadanía número **9.860.862** y **IGNUX LAB SAS**, identificado con Nit. número **830.070.095-1**. Representado Legalmente por **FABIAN RICARDO CARO APONTE**, identificado con cédula de ciudadanía número **79.833.490**, suscriben la presente Acta de Inicio, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales, como Registro Presupuestal y aprobación de garantías.

Registro Presupuestal No. y Fecha de Expedición:	5955 del 28/05/2026
	72526 del 28/05/2026
Fecha Inicio de Cobertura ARL:	N/A

De conformidad con lo establecido en el contrato se decide fijar el día **29/05/2026** como fecha de Inicio del contrato citado.

En constancia firman:

Firma:		
Nombre:	CAMILO EDUARDO CASTRO GARZON APODERADO CONTRATISTA	NESTOR JULIAN QUINTERO CASTAÑO Supervisor

Nota: Se deja constancia que la presente Acta de Inicio es suscrita por el señor **CAMILO EDUARDO CASTRO GARZÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.905.581**, quien actúa en calidad de **Apoderado Especial de IGNUX LAB S.A.S.**, en virtud del poder especial otorgado por la sociedad e inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 16 de marzo de 2026 bajo el No. 00057500 del Libro V.

De conformidad con las facultades conferidas en dicho poder, el apoderado cuenta con atribuciones para actuar en nombre y representación de la sociedad contratista ante entidades públicas y privadas, así como para presentar ofertas, suscribir contratos, convenios, actas y demás documentos requeridos para la ejecución contractual, dentro de los límites y condiciones establecidos en el respectivo mandato.

En consecuencia, para todos los efectos legales y contractuales derivados de la presente Acta de Inicio, la firma del señor **CAMILO EDUARDO CASTRO GARZÓN** se entiende realizada en representación de **IGNUX LAB S.A.S.** con plena capacidad y facultad para obligar a la sociedad contratista.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 12:06:22
Recibo No. AB26068718
Valor: \$ 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN B2606871873467

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: IGNUX IAR SAS
Nit: 830070095 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01004633
Fecha de matrícula: 31 de marzo de 2000
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 7 # 37-25 Oficina 1201
Edificio Lutaina
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fcaro@ainteractivo.com
Teléfono comercial 1: 3102666171
Teléfono comercial 2: 3142417120
Teléfono comercial 3: 3246839880

Dirección para notificación judicial: Cra 7 # 37-25 Oficina 1201
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: fcaro@ainteractivo.com
Teléfono para notificación 1: 3102666171
Teléfono para notificación 2: 3142417120
Teléfono para notificación 3: 3246839880

Edificio Lutaina

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 61 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 12:06:22
Rótulo No. 833408104
Valor: \$ 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN B2606871873467

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 000453 del 9 de marzo de 2000 de Notaría 46 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2000, con el No. 00722582 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PORTAL COMERCIAL UNICORNIOS COM LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 000089 del 16 de enero de 2003 de Notaría 46 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de febrero de 2003, con el No. 00864735 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de PORTAL COMERCIAL UNICORNIOS COM LIMITADA a APRENDIZAJE INTERACTIVO LTDA TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION.

Por Escritura Pública No. 437 del 17 de febrero de 2011 de Notaría 64 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2011, con el No. 01465862 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de APRENDIZAJE INTERACTIVO LTDA TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION a APRENDIZAJE INTERACTIVO LTDA.

Por Acta 03 del 23 de octubre de 2017, inscrito el 23 de noviembre de 2017 bajo el número 02330500, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS.

Por Acta No. 02 del 23 de octubre de 2017 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2017, con el No. 02330500 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de APRENDIZAJE INTERACTIVO LTDA a APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 12:06:22
Recibo No.: A326068718
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACION B2606871873467

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 17 del 5 de febrero de 2026 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2026, con el No. 03350792 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS a TGNUX LAB SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto social principal las siguientes actividades: Desarrollo, creación y control de soporte lógico (software) para la industria, el comercio, empresas de servicios, la administración pública o privada; y especialmente el desarrollo, creación, control y soporte de software de sistema, de programación y de aplicación para el manejo y administración. Consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas la prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y de ejecución de todo tipo de servicios informáticos de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición producción, publicación y comercialización de productos de y con contenido educativo cualquier formato. El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación aplicaciones de banda ancha y networking, así como integración de redes y servicios operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones. El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y mantenimiento de soluciones para redes de telecomunicaciones en las tecnologías PLC, Wi-Max, coaxial e IP. Asimismo, el ofrecimiento de soluciones tales como acceso a internet de alta velocidad, seguridad, gestión y mantenimiento de redes. La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (Help Desk) de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones e informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 12:06:22
Recibo No: AR2618718
Valor: \$ 12,100

CODIGO DE VERIFICACION B2606871873467

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la información y el asesoramiento a personas y empresas. Las soluciones integrales instalación de para redes de telefonía, construcción e infraestructuras para telecomunicaciones, la ingeniería y fabricación de soluciones para reducción de impacto visual, así como el desarrollo de redes para telefonía móvil y fija. La prestación de servicios de externalización de operaciones de sistemas, comunicaciones y relacionados con las tecnologías de la información. La consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes administraciones públicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas. La realización de servicios de gestión integrada de proyectos, dirección de obras y suministros técnicos, actividades de asesoramiento y consultoría de proyectos arquitectónicos y museológicos, así como los servicios de consultoría técnica en arquitectura, ingeniería y sectores afines. La realización de consultoría organizativa, administrativa, planificación estratégica, reingeniería de procesos y de estudios de mercado en todas las citadas materias. La promoción, creación y participación en empresas y sociedades, industriales, comerciales, inmobiliarias, de servicios y de cualquier otro tipo. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por la propia sociedad total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en derecho y, en particular, a través de la Titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. La Sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria o que permita facilitar o desarrollar al comercio o a la industria de la sociedad, contratación de personal idóneo y capacitación del mismo, en todas las áreas del objeto principal. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá compra, venta, arrendo, hipoteca o prenda de toda clase de bienes muebles o inmuebles y la administración de los mismos. Desarrollar toda actividad lícita de comercio. Invertir en la adquisición de bienes raíces urbanos, rurales y construcciones; en bienes muebles tales como bonos, derechos y otros papeles de inversión de entidades públicas o privadas, toda clase de instrumentos negociables, civiles y comerciales con el fin de obtener rentabilidad de los mismos. Negociar, bienes, acciones, documentos en bolsa de valores. Adelantar estudios, asesorías, y otras actividades relacionadas con el objeto

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 12:06:22
Registro No.: A326068718
Valor: \$ 12,100

CODIGO DE VERIFICACION B2606871873467

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

social, así como actuar como agente representante de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, que se ocupen o los mismos negocios o actividades. Celebrar contratos de cualquier clase con personas naturales o jurídicas adquirir bienes y enajenarlos arrendarlos o constituir cualquier clase de gravámenes o afectaciones sobre los mismos girar aceptar cualquier clase de título valor, consignar cheques, realizar toda clase de operaciones con entidades bancarias o de crédito dentro de su giro puede la sociedad tomar o dar dinero a intereses, emitir toda clase de títulos valores y avalarlos. Celebrar contratos de clientes corrientes y abrir cuentas bancarias en el territorio nacional o en el extranjero. Obtener y llevar la representación y a la comercial de persona naturales o jurídicas, dentro del territorio de la nación, en desarrollo las actividades inherentes a su objeto social. Formar parte de sociedades de cualquier tipo cualquiera sea su objeto social, administradas, funcionar con ellas y realizar todos los actos tendientes al desarrollo de su objeto social. Adquirir a cualquier título acciones o cuotas o partes de interés en sociedades comerciales de propiedad de los socios de esta sociedad, o de terceras personas naturales o jurídicas. La comercialización de mercancías nacionales o extranjera cualquiera sea su naturaleza. La inversión o constitución de empresa de carácter mercantil. La inversión en fondos propios en la adquisición de vehículos, bienes muebles, bonos, valores bursátiles, acciones y la negociación de derechos de crédito. Adquisición de toda clase de bienes, elementos, materiales, equipos, etc., de cualquier naturaleza, con el ánimo de conservarlos, administrarlos, transformarlos, arrendarlos, enajenarlos, y darlos en garantía o en pago. Recibir y dar financiación en mutuo con o sin intereses. Dar o recibir en garantía bienes de cualquier naturaleza para los fines de la sociedad. Comercializar nacional o internacionalmente, importando o exportando triangulación o hacienda comercial, operaciones de trueque o haciendo bienes, productos, materiales, equipo, maquinaria, materia prima, sistemas, proyectos, diseños, etc., que tengan que ver con su objeto social. Desarrollar todas las funciones o actividades de las personas jurídicas o naturales a las cuales les preste asesoría, administre, dirija, capacite o tenga interés o inversiones la sociedad. Licitat y celebrar contratos comerciales de cualquier índole y en todas sus manifestaciones con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar o recibir letras de cambio, pagarés o cualquier otro documento o aspecto de comercio, con instrumentos negociables y celebrar toda clase de operaciones con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 12:06:22
Recibo No. AR76088715
Valor: \$ 12,100

CODIGO DE VERIFICACION B2606871873467

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entidades bancarias o financieras nacionales o extranjeras. Programar y desarrollar las funciones y sistemas de mercadeo, producción, comercialización en el territorio nacional y en el exterior y distribución en general y realizar los demás actos, diligencias, actividades, labores, trabajos, y operaciones que legamento permitan el logro del objetivo y su desarrollo. Adquirir y explotar Patentes, nombre y enseñas comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir y otorgar concesión para su explotación y en general celebrar y ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones de carácter civil o comercial que guarden relación con el objeto social expresado y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer derecho y cumplir obligaciones legales, o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. Adicionalmente, la Sociedad podrá prestar servicios de interventoría y/o supervisión contractual respecto de contratos, convenios y proyectos públicos o privados, incluyendo -sin limitarse- a los relacionados con tecnologías de la información, software, telecomunicaciones, infraestructura tecnológica, redes, obras civiles asociadas, arquitectura, ingeniería, productos de y con contenido educativo cualquier formato, y los demás sectores afines, pudiendo para ello participar en procesos de selección, licitaciones, concursos de méritos e invitaciones públicas o privadas, y celebrar los contratos que resulten necesarios para el desarrollo de dichas actividades.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$10.000.000.000,00
No. de acciones	: 1.000.000,00
Valor nominal	: \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRIPTO ***

Valor	: \$1.200.000.000,00
No. de acciones	: 220.000,00
Valor nominal	: \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 12:06:22

Recibo No. AB26068718

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACION B2606871873467

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$2.200.000.000,00
No. de acciones : 220.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural, accionista, quien tendrá un suplente, designado para un término de dos años por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal y/o su suplente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad el Representante Legal se entenderá investido de los mas amplios poderes para actuar todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por Representante Legal. Está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 03 del 23 de octubre de 2017, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2017 con el No. 02280500 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 12:06:22
Recibo No. A326088715
Valor: \$ 12,100

CODIGO DE VERIFICACION B2606871873467

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

instrumento. 12. Abrir, manejar y cerrar cuentas bancarias, firmar cheques, endosar títulos valores, constituir y cancelar garantías o depósitos, autorizar pagos y transferencias. 13. Comparecer ante entidades fiscales y tributarias, presentar declaraciones, responder requerimientos y realizar cualquier gestión relacionada con obligaciones fiscales. 14. Actuar ante cámaras de comercio, superintendencias, UGPP, DIAN, Ministerio de Trabajo, entidades de control y vigilancia, y cualquier otra autoridad pública o privada. 15. Realizar trámites notariales, registrales, licencias, permisos, renovaciones, certificados y demás actuaciones administrativas necesarias para el cumplimiento del objeto social. 16. Gerenciar, administrar y representar ante terceros a el mandante. 17. Podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad, con lo anterior se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar todas las circunstancias en nombre de el mandante. En general, el mandatario podrá ejercer todas aquellas facultades, prerrogativas y atribuciones que le correspondan al representante legal de la sociedad conforme a lo previsto en los estatutos sociales, en el Código de Comercio y en las demás normas aplicables, incluso aquellas no expresamente enunciadas en este instrumento, siempre que su ejercicio sea necesario, útil o conveniente para el desarrollo del objeto social, la defensa de los intereses de la sociedad, o el cumplimiento de sus fines jurídicos, contractuales o corporativos. En desarrollo de lo anterior, el apoderado podrá diligenciar y suscribir todos los documentos que resulten necesarios para ejecutar los encargos conferidos. El presente mandato tendrá una duración de dos (2) años, contados a partir de la fecha de suscripción de este ante Notario Público y podrá tener prórrogas por un término igual. El presente mandato podrá ser registrado ante Cámara de Comercio de Bogotá a efectos de publicidad frente a terceros.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000089 del 16 de enero de 2003 de la Notaría 46 de Bogotá D.C.	00864735 del 4 de febrero de 2003 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 12:06:22

Registro No.: AAD2628718

Validez: 30/06/2026

CODIGO DE VERIFICACION B2606871873467

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 16 de diciembre de 2025, registrado en esta Cámara de Comercio el 16 de Marzo de 2026, con el No. 00057500 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial al señor Camilo Eduardo Castro Garzon, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.905.581 (adelante se denominará el mandatario), para que para que desarrolle las siguientes actividades: 1. En desarrollo del presente podermandato especial, el mandatario tendrá las mismas facultades y atribuciones del Representante Legal de la sociedad. 2. Actuar en nombre y representación de el mancante frente a cualquier autoridad administrativa o judicial, así como frente a terceros. 3. Ejecutar actos de administración ordinaria y extraordinaria, incluyendo la celebración de contratos de cualquier naturaleza, con personas naturales o jurídicas, de derecho privado o público, nacionales o extranjeras. 4. La gestión ante entidades públicas y privadas, el manejo de recursos, la administración de bienes sociales, la contratación de persona, la apertura y manejo de cuentas bancarias, la firma de títulos valores, y en general, cualquier actuación propia y necesaria para el desarrollo del objeto social, como si de la propia voluntad del representante legal se tratara. 5. En nombre de la sociedad, presentar ofertas de forma individual o plural como uniones temporales, consorcios o acuerdo de colaboración, a procesos de selección de oferentes o de contratos públicos o privados de cualquier índole y cuantía. 6. Comparecer y actuar en cualquier jurisdicción (civil, penal, contencioso administrativa, laboral, disciplinaria, fiscal o arbitral) y en cualquier etapa del proceso, con facultades de conciliación, transacción, desistimiento, confesión, poder para recibir, y demás atribuciones procesales. 7. Celebrar, ejecutar, modificar y terminar todo tipo de contratos, convenios y negocios jurídicos, ya sean civiles, comerciales, administrativos o laborales e intereses de la sociedad hasta por la suma de cuatro mil salarios mínimos mensuales legales vigentes. En caso de que el acto o negocio jurídico sea superior a esta suma, deberá contar con la aprobación de la Asamblea de Accionistas. 8. Contratar empleados, asesores y prestadores de servicios, establecer condiciones laborales, fijar remuneraciones, realizar pagos y liquidaciones conforme a la ley. 9. Manejar los bienes muebles e inmuebles de la sociedad, arrendar, adquirir, enajenar, gravar o disponer de ellos bajo cualquier título. 10. Realizar actos de administración, conservación, mejora o disposición del patrimonio social. 11. Otorgar y revocar poderes o mandatos para asuntos específicos, reservándose las facultades delegadas por este

Página 1 de 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 12:06:22

Registro No. AB26068718

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACION B2606871873467

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 437 del 17 de febrero de 2011 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01465857 del 30 de marzo de 2011 del Libro IX
E. P. No. 437 del 17 de febrero de 2011 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01465861 del 30 de marzo de 2011 del Libro IX
E. P. No. 437 del 17 de febrero de 2011 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01465862 del 30 de marzo de 2011 del Libro IX
Acta No. 02 del 23 de octubre de 2017 de la Junta de Socios	02280:00 del 29 de noviembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 12 del 12 de febrero de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03068929 del 21 de febrero de 2024 del Libro IX
Acta No. 17 del 5 de febrero de 2026 de la Asamblea de Accionistas	03350792 del 26 de febrero de 2026 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	8523
Actividad secundaria Código CIIU:	8501
Otras actividades Código CIIU:	8523, 7020

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 12:06:22
Pedido No.: AR2026178
Valor: \$ 27.000

CÓDIGO DE VERIFICACION B2606871873467

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 3.2.1.13.3.1 del Decreto 1071 de 2015 y la Resolución 2225 de 2018 del DANB el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario PUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 10.886.932.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 5313

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del PUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción: 25 de mayo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación: 17 de abril de 2016. Si el Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 UMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Código QR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 12:06:22
Recibo No.: A326068718
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2606871873467

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.905.581**

CASTRO GARZON

APELLIDOS

CAMILO EDUARDO

NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-AGO-1976**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

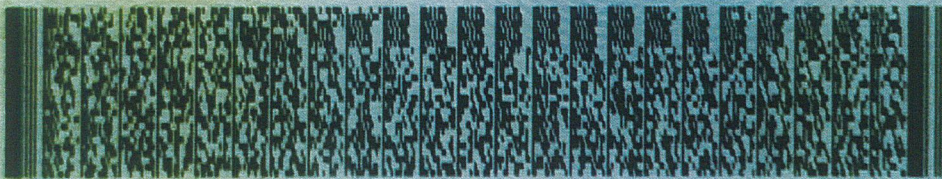
M

SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00676843-M-0079905581-20150306

0043505166A 3

1633044253